

# La propaganda oficial como distorsión institucionalizada de la realidad: un acercamiento al caso venezolano, 1999-2022

JUAN CARLOS MOGOLLÓN GONZÁLEZ<sup>1</sup>  
juan.carlos.mogollon.gonzalez@gmail.com

## RESUMEN

Desde los enfoques de la Escuela de los Annales, la teoría de las mentalidades y la nueva historia, el presente artículo desarrolla un análisis crítico a la propaganda del Estado venezolano a partir de la doctrina planteada por el partido de gobierno desde 1999. Se trata de comprender el contexto histórico desde el discurso impulsado por su maquinaria comunicacional, comparándolo brevemente con la metodología desarrollada por gobiernos anteriores: desde Marcos Pérez Jiménez hasta el segundo periodo presidencial de Rafael Caldera, mostrando la realidad propagandística de cada momento histórico en cuestión; señalando, finalmente, la validez de plantear una teoría de la manipulación de la percepción social de la realidad como un objetivo comunicacional del Estado venezolano que empezó a fraguarse desde la segunda mitad del siglo XX, y a partir de 1999 hasta la actualidad, ha tenido un viraje hegemónico, totalizador.

**PALABRAS CLAVE:** Propaganda, Manipulación, Caudillo, Simbología, Medios de Comunicación

## Official propaganda as an institutionalized distortion of reality: an approach to the Venezuelan case, 1999-2022

## ABSTRACT

From the approaches of the Annales School, the theory of mentalities and the new history, this article develops a critical analysis of the propaganda of the Venezuelan state based on the doctrine put forward by the governing party since 1999. The aim is to understand the historical context of the discourse promoted by its communications machinery, comparing it briefly with the methodology developed by previous governments: From Marcos Pérez Jiménez to the second presidential

Este artículo fue terminado en julio de 2023, entregado para su evaluación en agosto y aprobado para su publicación en septiembre del mismo año.

Nº 56

●  
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Julio-Diciembre, 2023

term of Rafael Caldera, showing the propagandistic reality of each historical moment in question; finally, pointing out the validity of proposing a theory of the manipulation of the social perception of reality as a communicational objective of the Venezuelan state that began to take shape in the second half of the 20th century, and from 1999 to the present, has taken a hegemonic, totalising turn.

**KEYWORDS:** Propaganda, manipulation, chieftain person, symbology, communication media

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo se propone plantear un análisis crítico a la figura de la propaganda estatal, oficial, utilizada de forma ideológica e incluso reactiva a partir de 1999. Para ello, debemos avisar de entrada que utilizaremos un concepto amplio de propaganda, concibiendo como tal la difusión de información, pero, entendida en el contexto del uso que otorga a la misma un Estado ampliamente ideologizado; es decir una difusión de información con el objeto de influir sobre la sociedad además de atraer (y mantener) a sus adeptos. Incluso, propaganda nos suena a captar clientela. Y eso hace la propaganda del Estado, usando como producto su planteamiento político, su revolución.

Nuestro recorrido irá desde los antecedentes inmediatos, estos son la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, y tras su caída, el período democrático representativo, o partidista. Continuaremos con el proyecto de la propaganda chavista, desde 1999 y el momento en que adopta la reactividad propagandística como método de defensa, en 2002. Haremos uso de once (11) imágenes que por sí solas podrían servir para un análisis amplio de la temática que hoy nos convoca. Sin embargo, las utilizaremos como una muestra visual de lo que vamos desgranando en nuestro recorrido, ya que no es lo mismo hablar de la simbología subyacente tras la propaganda estatal, que ver cómo se presenta la misma, aunque por razones de espacio trabajemos apenas con una pequeña muestra de ésta.

Dicho esto, comenzamos diciendo que una de las grandes características del Estado venezolano a partir de 1999 es su despliegue propagandístico. Desde los medios estatales, inicialmente, luego haciendo uso de legislaciones y otras herramientas jurídicas. Pero ¿se trata de difusión de

obras, de información? ¿Somos parcializados al afirmar que su objetivo es una distorsión de la realidad? Reconociendo de entrada que no existe una imparcialidad absoluta, toda vez que somos partidarios de Ricoeur<sup>2</sup> y su recelo a los motivos de la aparente neutralidad en una revisión, también consideramos contar con los elementos para, como mínimo, cuestionar los motivos de quienes ostentan el poder en nuestro país para el enfoque -variado y susceptible según las necesidades del momento- con el que han manejado el tema. Recorramos, entonces, algunos elementos del largo catálogo propagandístico que guarda en sus arcas el Estado venezolano.

## 2. 1952-1998. DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA. PROPAGANDA COMO POLÍTICA DE ESTADO, Y EL USO DE LAS HERRAMIENTAS MEDIÁTICAS COMO FORMA DE ENVIAR MENSAJES SUBLIMINALES

Si partimos de 1999, corremos el riesgo de que un lector crítico considere que intencionalmente, nos centramos en el periodo chavista para cebarnos en su contra. Por ello, veamos algunos antecedentes. Lo primero, es mirar a lo previo en materia de propaganda estatal. Si hacemos una retrospectiva que alcance hasta el inicio de las transmisiones televisivas (el medio de comunicación por excelencia de la era contemporánea) en Venezuela, nos remitimos a 1952, en la dictadura perejimenizta. Hablamos del primer gobernante que utilizará la publicidad oficial de manera masiva con un objetivo nacional -sembrar la idea del progreso relacionado a su gobierno- e internacional -la estabilidad económica y legitimidad de sus políticas- y que, por lo tanto, echará mano de una estrategia para que las obras y planes del Estado que conforman el Ideal Modernizador, bandera del régimen, se muestren y sean conocidas por todas las personas. Estrategia que también tendrá la censura como una forma de que el discurso estatal sea el único replicado por los medios y, por lo tanto, permee en la sociedad como “única verdad infalible”. Resulta necesario contextualizar este momento histórico, por cuanto, no sólo corresponde a las transmisiones de televisión, también al espectro radial (utilizado por los gobiernos de López Contreras y de Medina Angarita como medio de difusión) que se potenciaba y tenía más alcance; también, el auge del cine abría otro espacio para que el mensaje del gobierno llegase a la población de manera más amplia, en el sentido de abarcar a diversos estratos sociales y edades.<sup>3</sup>

Una muestra de la importancia que otorga el régimen de Marcos Pérez Jiménez a la propaganda, lo observamos en una propuesta del Ministro

del Interior, recogida por Cardozo, en una hoja de puntos, en una reunión del gabinete, en la que plantea para el primer aniversario del gobierno lo siguiente:

Folleto sobre 19 grandes obras, b- Película sobre las mismas obras, c- Reportajes por televisión, d- Reportajes periodísticos." Este plan de campaña trata de información como política de propaganda nacional, pues se divulgarían logros en materia de infraestructura por distintos medios informativos...<sup>4</sup>

Hasta ese momento, entonces, el aparato comunicacional del Estado es un megáfono. Grita sus logros y bondades, mostrando su eficacia, indicando por qué debe mantenerse en el poder. En materia de Derechos Humanos (ya para el citado momento existían obligaciones para la República en la materia, derivadas de la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos) no es un tema para explotar en la propaganda, salvo tangencialmente a través del desarrollo. Y si el Estado no habla de ello, ni tampoco lo difunde, es porque no está entre sus objetivos crear una consciencia clara en la ciudadanía de cuáles eran sus derechos. (Importante tener en cuenta esto para el desarrollo cronológico que llevamos a cabo).

Luego de la caída de la dictadura de Pérez Jiménez, en enero de 1958, e iniciado el periodo de la democracia directa y del liderazgo civil, la propaganda oficial pasa a mostrar los avances y planes sociales del gobierno de turno -con menos énfasis en la personalidad específica, dado que se comprendía que éste no sería reelecto inmediatamente- lo que constituye una forma de responder a la propaganda de la dictadura, y plantear que, en democracia, también podía existir desarrollo. A subrayar, que, así como Pérez Jiménez contó con una censura para reforzar su discurso, las décadas siguientes -60/70/80- tendrán también una política de censura, pero esta será enfocada en bloquear la difusión de ideas de izquierda ante la insurgencia armada que hacía presencia en el país.<sup>5</sup> Más allá de los distintos objetivos, el resultado será la difusión masiva de los argumentos del Estado sin mucha objeción, al menos en los principales medios de comunicación.<sup>6</sup>

Destacamos algo: hay un elemento propagandístico importante en las declaraciones a los medios de comunicación. Una declaración de un ministro, o un jefe militar, si bien no corresponde directamente a propaganda en el sentido de difusión ideológica, si puede interpretarse, según el contexto, en una forma de plantear estrategias, e incluso, de desmotivar o sembrar dudas y temor en el contrario. Además, envía mensajes subliminales, no explícitos, pero que, para un lector, incluso de forma inconsciente, van a ser

perceptibles. Así lo observamos en imágenes como las siguientes, extraídas de una compilación 1958-1998 de la Defensoría del Pueblo.<sup>7</sup>

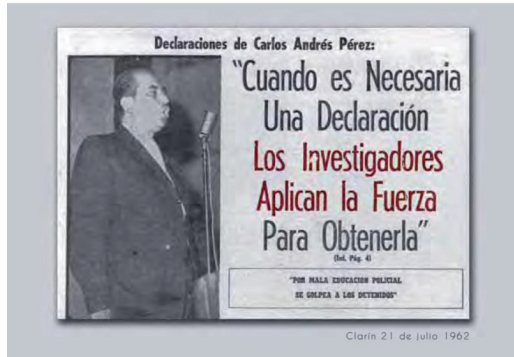


Imagen 1. *Violación Sistemática de los Derechos Humanos en Venezuela 1958-1998.* Defensoría del Pueblo. Caracas, 2012. p. 49.



Imagen 2. *Ibidem*, p. 65.



Imagen 3. *Ibidem*, p. 74.

¿Bajo qué planteamientos decimos que estas imágenes representan una difusión ideológica, con mensajes ocultos o subliminales, si a primera vista son recortes de prensa que recogen pronunciamientos oficiales y poco más? Entremos a analizar el mensaje que subyace en ellas. En la imagen 1, habla el Ministro de Relaciones Interiores, encargado de enfrentar a la insurgencia guerrillera de ideología izquierdista. El responsable de las policías del país acepta que se obtienen declaraciones a través de uso de la fuerza. Pero, no solo esto: también matiza como “*mala actuación policial*” el golpear a los detenidos, cuando esto, para estándares internacionales, en materia de derechos humanos, constituye tortura (prohibida por la *Constitución de 1961* y por los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos suscritos por la República). Se hace difícil, por lo tanto, no entender entre líneas que el Estado venezolano está diciendo oficialmente, a través de la prensa, que a los privados de libertad se les sacará información a golpes, y eso espera hacer a los alzados en armas. En la imagen número 2, habla el Ministro de Defensa, el titular del mando militar, quien advierte no aceptar una ley de amnistía para guerrilleros; por tanto, seguirán presos, aunque haya un acuerdo ¿Es válido dudar de la subordinación de este oficial? ¿Constituye su declaración una amenaza implícita ante la amnistía? ¿Implica que el componente militar no está de acuerdo con una pacificación negociada y se inclina por una derrota militar a la guerrilla? ¿O es una puesta en escena del Estado para dejar sobre el tapete una amnistía de alcance limitado? Lo cierto es que, luego de avisarles que serán golpeados, ahora se envía el mensaje que con leyes de amnistía o sin ellas, seguirán presos -algunos, matizan- lo que a nuestro parecer “avisa” a quienes están fuera de la ley lo que van a enfrentar al ser capturados. En cuanto a la imagen 3, ya en un contexto -teóricamente- más abierto a una pacificación, el Estado opta por transmitir el mensaje de “entregarse o morir”. Y remacha: “*Toda la fuerza del gobierno contra ellos*”. Nuevamente, un mensaje implícito: tenemos todo el poder, y con él, vamos a aplastarlos si no se entregan. Pero, además, sumemos algo: todos los medios, afectos o no al gobierno, van a replicar esta información que recorrerá el país. Es imposible, entonces, que no llegue el objetivo cifrado de represión estatal a la población. Y que ésta entienda el mensaje que llevan consigo las aludidas notas de prensa.

## 2.1. UN PUNTO DE INFLEXIÓN

Superado el periodo con presencia guerrillera, podemos encontrar lo que calificaríamos como un abierto uso de la información oficial para mani-

pular la percepción de la opinión pública, en titulares de prensa que recogen los partes del Estado, relacionados a la masacre de El Amparo, en 1988:



Imagen 4. Portadas que recogen información sobre el suceso de El Amparo [Internet] [citado 7 febrero 2023].

Disponible en: <https://estatico.mazo4f.com/1667423515724270810xg.jpg>

¿Por qué decimos que se trata de manipulación a través de la información oficial? Porque, pese a que los involucrados conocían que las víctimas no portaban armamento ni uniformes guerrilleros, se sostiene que los mismos pertenecían a grupos irregulares, como una forma de justificar su asesinato. No se trata de una versión aislada, sino de una política de Estado, como se puede observar en los pronunciamientos de la justicia militar en fechas de 29 de abril de 1992, y 12 de junio de 1994, donde se sostiene la tesis de un enfrentamiento entre tropas y policías venezolanos que defendían la soberanía contra guerrilleros del vecino país<sup>8</sup>. Y con esa tesis del enfrentamiento, se mantiene la investigación de la masacre en instancias militares -las cuales no debían investigar posibles violaciones a derechos humanos de parte de sus propios integrantes- y se concluye que los funcionarios actuaron en cumplimiento de su deber. La estrategia de deshumanización e impunidad, adelantada desde la Corte Militar y la Corte Suprema de Justicia, provocaría la primera sentencia internacional en ma-

tería de derechos humanos contra el Estado venezolano, en 1995, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).<sup>9</sup> Cabe también preguntarse, si hubo alguna complicidad por parte de los medios de comunicación. Pues, inicialmente la gran mayoría recoge la versión oficial, pese a que podían acercarse al lugar y verificar *in situ* la versión de los pobladores la cual fue siempre constante: no hubo enfrentamiento, y no eran guerrilleros. Entonces, ¿personas como Walter Márquez (al momento, diputado por el partido Movimiento Al Socialismo) sí pudieron hablar con los pobladores y los canales de televisión y los grandes periódicos no? Quedan, como mínimo, dudas razonables acerca de un apoyo implícito del *establishment* mediático venezolano al gobierno de turno.

Nos detenemos un momento acá. Previamente, la acción guerrillera había justificado los excesos en los que pudieran incurrir los militares y policías. El caso de El Amparo es distinto. Separamos el discurso oficial –que deshumanizaba a la guerrilla, pero se trataba de rebeldes que utilizaban a su vez la violencia- de lo que constituye una flagrante manipulación de realidades a través de partes oficiales. En este punto, salta a la vista una pregunta: ¿Qué versión de los hechos tendríamos hoy como cierta si el operativo militar hubiese asesinado a todas las personas del grupo y no quedarán dos testigos de los hechos? Sin objeciones, habríamos aceptado que era un grupo irregular que se disponía a atacar a Venezuela y estaríamos de parte de las fuerzas militares y policiales. Entonces ¿Influye, la propaganda, o versión difundida, cuando viene de la maquinaria comunicacional del Estado (respaldada por las instituciones), en la visión de la realidad por parte de una sociedad? Claro que sí. Existirán –y en el caso en cuestión las hubo– voces contrarias que planteen o soliciten una investigación, o señalen elementos en contra de dicha versión; pero, por tratarse de un pronunciamiento de las autoridades, éste será recogido por prensa, radio, televisión, y llegará de manera masiva a la población, quien, en su mayoría, la interpretará como parte de su realidad. (Retomaremos este punto más adelante).

Los años subsiguientes tendrán un enfoque propagandístico centrado en el Estado y en la divulgación de sus planes sociales y medidas económicas. De estas últimas derivará la rebelión popular del 27 y 28 de febrero de 1989. En este suceso no se observa una estrategia propagandística por parte de las autoridades, pero se utiliza un conteo de víctimas sin supervisión, acompañado, además, por inhumación en fosas comunes, lo cual pone en duda la versión oficial de 270 muertos durante la represión.<sup>10</sup>

En las intentonas golpistas de 1992 (4 de febrero y 27 de noviembre) y días posteriores, no se observa una estrategia propagandística, sin embargo,

el Estado hace uso nuevamente de la censura, sobre todo el 4 de febrero. Desde la Presidencia de la República, se justifica la medida (que incluía el despliegue de funcionarios que revisaban las ediciones de prensa y revistas antes de permitir su salida de las instalaciones) como “una medida transitoria para calmar a la opinión pública”.<sup>11</sup> El diario *El Nacional* sale a la venta con espacios en blanco con la leyenda “Censurado”, mientras las ediciones de las revistas *Zeta* y *Élite* son decomisadas en su totalidad, al igual que la edición titulada “El día que tembló la democracia” de *El Diario de Caracas*.<sup>12</sup>

Entre 1992 y 1998, el Estado, ya consciente de la debacle de la democracia partidista, no muestra una estructuración ofensiva en materia propagandística. Sigue limitándose a partes oficiales, inauguración de obras y, en menor medida, a difusión de planes sociales, los cuales ya mostraban ser insuficientes para cubrir las necesidades de buena parte de la población. Es de destacar que, durante este período, tampoco se observa una política pública comunicacional dirigida a concientizar a la población acerca de los derechos humanos, pese a que Venezuela era firmante en varios pactos internacionales que resultaban vinculantes para el Estado.

### 3. EL PROYECTO POLÍTICO DE HUGO CHÁVEZ: LA PROPAGANDA DE GUERRA

El año de 1999 marcará una ruptura con todo lo pasado, en materia de propaganda oficial. Ya hemos comentado que el perejimenismo utilizaba masivamente la propaganda, pero no como medio de ataque, sino como forma de limpiar la imagen del gobernante de turno y transmitir bienestar y progreso. Con el llamado “socialismo del siglo XXI”, militarismo de izquierda o, más simple, chavismo, la propaganda oficial toma visos de propaganda de guerra. Y hay que añadir que, desde su génesis, la propuesta política de Hugo Chávez apunta a la reivindicación de los estratos económicos y a las agrupaciones ideológicas tradicionalmente excluidas, pero no de una forma integradora, sino desde una confrontación alentada por la perspectiva de la lucha de clases. De esta manera, la llegada del citado caudillo al poder se plantea comunicacionalmente como el ascenso de una persona humilde, de los bajos estratos, un “pata en el suelo”; vale decir, de alguien del pueblo, que venía a darle al mismo pueblo lo que las clases poderosas, históricamente, le habían negado. Por ello, era de esperar un cambio en materia de propaganda estatal de impacto considerable, ya que la propuesta presidencial era de refundación de la República (ni más, ni menos) y esto traía de la mano un despliegue visual y de discurso agresivo para convencer a la población.

De entrada, se observan paralelismos con presidentes militares: Pérez Jiménez, sobre todo en lo tocante a la figura del líder (caudillo) como eje central de la imagen (imagen 5). Pero se le añade, además, la nostalgia independentista, equiparando al caudillo Hugo Chávez con el padre de la patria (Bolívar).



Imagen 5. Agencia Anadolu. Cuadros de Bolívar y Chávez en la Asamblea Nacional [Internet]. 2021 [citado 28 diciembre 2022].

Disponible en: [https://cdnuploads.aa.com.tr/uploads/Contents/2021/03/06/thumbs\\_b\\_c7fa1c9945c0b2bdf639102a32d5a7d98.jpg?v=013118](https://cdnuploads.aa.com.tr/uploads/Contents/2021/03/06/thumbs_b_c7fa1c9945c0b2bdf639102a32d5a7d98.jpg?v=013118)

En su planteamiento inicial, posiblemente, el nuevo gobierno se plantea hacer un despliegue de obras, al estilo de Pérez Jiménez. Pero en este punto falla, estrepitosamente. Un gran número de obras queda inconcluso, por lo que, a diferencia del gobierno militar de 1952-1958, el nuevo régimen tiene poco que mostrar para ser sinónimo de desarrollo.

La propaganda oficial ata al caudillo a cada una de sus propuestas, e incluso, a candidatos a otros cargos. Toda acción política se identifica con el color rojo y se mimetiza como del partido, no como iniciativa particular. Esto no es casual: se trata de reforzar la imagen del bien colectivo en lugar del individual -planteamiento propio de la izquierda- a la vez que se ancla a la popularidad del líder. Equivale a establecer que, cada propuesta que se ve con los colores del partido es para el pueblo, viene de Chávez, en consecuencia, debe respaldarse.

Si bien, durante los primeros años de gobierno el resultado es positivo para dicha estrategia, llega un momento en que se va desgastando y resulta

canzona. Ante la carencia de obras, se va abandonando la idea de explotar la nostalgia por el régimen militar de 1952-1958. El gobierno de Hugo Chávez opta por reforzar la imagen del caudillo: el presidente se muestra uniformado en actos oficiales (lo que no se veía desde el período perejime-nizta); utiliza un lenguaje militar para los cuadros y convocatorias políticas, y coloca el “bolivarianismo” a toda acción gubernamental -incluso cuando se trata de reinauguración y no de obras propias del régimen-, acompañado de cambios de nombre a obras existentes “para reivindicar” a indígenas y afrodescendientes de la historia de Venezuela. Este enfoque de la simbología oficial tendrá su cenit en 2012, con la presentación (y adopción para todos los entes públicos) del “nuevo rostro de Bolívar”, polémico por la presencia de rasgos no típicos a su linaje, lo que se interpretó como una forma de “amular” al personaje para darle un aspecto popular.

El enfoque popular se complementa con el lenguaje discursivo. Un caudillo dicharachero, que decía malas palabras, que planteaba cadenas de radio y televisión de largas horas de duración en las cuales amenizaba con anécdotas, cantos y reminiscencias a la sabana donde nació y creció. Previamente, las cadenas eran utilizadas como excepciones comunicacionales del gobierno de turno, luego el chavismo las convirtió en una amenaza diaria de ingreso a los hogares con su discurso. Todo esto, arma la imagen del hombre fuerte, “salido de las entrañas del pueblo”, como el mismo Chávez gustaba definirse.

A nivel nacional e internacional, el Estado se esfuerza por mostrar avances en materia de derechos humanos, planes sociales, y democratización del acceso a la salud y a la educación. De esta manera, se indemniza a las víctimas de la Masacre de El Amparo, atendiendo a lo ordenado por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. También, se indemniza a una parte de las víctimas y familiares de El Caracazo, y, posteriormente, se extiende el reconocimiento a otras víctimas del mismo suceso que no habían participado en el proceso jurídico. Sin embargo, y esta parte no la recoge el despliegue propagandístico, no se cumple con el juzgamiento y castigo a los responsables de los sucesos, pues, entre los mismos, se encuentran militares que hacían parte en el gobierno de Chávez.

#### 4. 2002: EL 11 DE ABRIL Y LA CAMALEÓNICA PROPAGANDA CHAVISTA

Desde 2002, la propaganda oficial se hace reactiva. Se vuelve cambiante, según la situación o los intereses del gobierno. Ya no es solo reforzar

al caudillo, sino que parece anteponer prioridades -igual con el caudillo de fondo- según los retos que enfrenta el proyecto político. Luego del 13 de abril del citado año, la propaganda estatal maniobra su estilo de confrontación y de movilización de simpatizantes, y se disfraza de conciliadora y de diálogo, apelando siempre al patriotismo. Por ende, para los procesos electorales regionales y municipales, se define a los candidatos del partido de gobierno como “los candidatos de Chávez”. Una constante es que, al acercarse un proceso electoral, se exacerbaban las cadenas de radio y televisión y se utilizaba la inauguración de obras como espacios de proselitismo político.

Así, el año 2002 fue un hito importante en materia comunicacional para el Estado venezolano. Si bien sobrevive políticamente a una defenestración de su caudillo, observa que la televisión fue un elemento de importancia en catalizar los sucesos de abril, transmitiendo las protestas, desafiando su orden de transmisión obligatoria, e informando sobre el posicionamiento de mandos militares en contra del chavismo. El gobierno comprende que no se trata solo de reforzar su mensaje de manera flexible según el contexto, sino, además, que debe controlar de manera legal lo que surge de medios críticos, que llegan a la población donde su mensaje ideológico no cala. De allí, surge la iniciativa de la *Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión o Ley Resorte*<sup>13</sup>, de 2004. Esta ley profundizará el monopolio comunicativo del Estado, al obligar a transmitir, de manera gratuita, los mensajes y alocuciones que el Ejecutivo Nacional considere necesarios.

Los espacios de cadena nacional de radio y televisión, potenciados con la ley, son utilizados para atacar de manera sistemática a los adversarios políticos, a países críticos con la gestión de Hugo Chávez y, a la difusión de las doctrinas políticas del llamado socialismo del siglo XXI, con especial énfasis en la unión cívico militar, el denominado “pueblo en armas”. La propaganda oficial muta nuevamente para convertirse en un aparato ideológico de masas. Las imágenes que transmiten los medios son de un pueblo orgulloso, con predominancia de vestimenta de color rojo (el color del partido de gobierno), boinas rojas (prenda identificativa de los paracaidistas, fuerza desde donde surge, en 1992, Hugo Chávez) y eslóganes políticos tales como: “Patria, socialismo o muerte. Venceremos”, que tras la enfermedad del caudillo muta a: “Independencia y patria socialista, viviremos y venceremos”. La propaganda oficial, entonces, mezcla a civiles y militares con los símbolos del partido, y lo engloba todo bajo la égida de la patria ideologizada como socialista. (Ver imagen 6).



Imagen 6. Youtube. Discurso de Hugo Chávez en campaña (VTV) [Internet].

2012 [citado 28 diciembre 2022]. Disponible en: [https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fwatch%3Fv%3D4wXCldHY5kY&psig=AOvVaw1x\\_iNUUNOAHhF8BkucfKm&ust=1672319685825000&source=images&cd=vfe&ved=0CBAQjRxxqFwoTCIiyhrmynPwCFQAAAAAdAAAAABA2](https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fwatch%3Fv%3D4wXCldHY5kY&psig=AOvVaw1x_iNUUNOAHhF8BkucfKm&ust=1672319685825000&source=images&cd=vfe&ved=0CBAQjRxxqFwoTCIiyhrmynPwCFQAAAAAdAAAAABA2)

La muerte de Hugo Chávez, lejos de cambiar esta realidad, la profundiza. Se suman al discurso oficial las imágenes de alocuciones del fallecido líder, llamadas a defender la patria, a la unión del chavismo y a impedir el regreso de los adversarios políticos al poder. Incluso, se mantiene la simbología del caudillo. Pues, su sucesor, Nicolás Maduro, utiliza el uniforme militar como una forma de identificarse con la figura del fallecido Chávez (ver imagen 7). Se mantiene, además, el uso de las cadenas obligatorias de manera masiva -varias veces al día, en ocasiones- como forma de propaganda estatal. De una mirada a ambas imágenes se desprende también una lectura interesante: el militar, para identificarse con el pueblo, mantiene su simbología característica (la boina), pero recurre a la ropa civil -no todo el pueblo es militar-, mientras que su sucesor, civil, entendiendo la importancia del componente militar en la ideología a la que representa, y podría interpretarse que, como una forma de paliar cierta inseguridad frente a esta, opta por utilizar la figura de Comandante en Jefe de la Fuerza Armada que acompaña a la Presidencia de la República y, tomando esto como un rango militar, hace uso del uniforme como parte de la simbología chavista, referente inmediato de la imagen del líder supremo de la revolución y del partido socialista en Venezuela<sup>14</sup>.



Imagen 7. AFP. Alocución Nicolás Maduro [Internet]. 2020 [citado 28 diciembre 2022]. Disponible en: [https://ichef.bbci.co.uk/news/800/cpsprodpb/DC0F/production/\\_110953365\\_tv060016973.jpg](https://ichef.bbci.co.uk/news/800/cpsprodpb/DC0F/production/_110953365_tv060016973.jpg)

Visto también en la necesidad de crearse una simbología propia -el sobrevivir adaptándose a la del caudillo militar tiene un alcance limitado-. Pues, en las elecciones de 2013 se hace un rudimentario (por lo tosco y poco preparado en relación con los símbolos que utilizaba Chávez) acercamiento a identificarse con el pueblo con la figura del bigote. Dos momentos propagandísticos sobreviven a la par: el rojo característico desde 1999, y, el bigote del nuevo líder del partido (ver imagen 8).



Imagen 8. *El País*. Simpatizantes en acto de campaña [Internet]. 2013 [citado 7 de febrero 2023]. Disponible en: [https://ep00.epimg.net/internacional/imagenes/2013/04/12/album/1365793689\\_920268\\_1365796025\\_album\\_normal.jpg](https://ep00.epimg.net/internacional/imagenes/2013/04/12/album/1365793689_920268_1365796025_album_normal.jpg)

Un cambio importante se observaría tras las protestas sociales de 2014 y 2017. Nuevamente, se reorienta el objetivo específico de la propaganda estatal. En 2014, se inician protestas cuya génesis se encuentra en el intento de violación a una estudiante en el núcleo Táchira de la Universidad de Los Andes, lo que motiva una movilización de los estudiantes pidiendo seguridad. La respuesta estatal es una violenta represión que deja varios heridos y detenidos. La solidaridad de otras casas de estudios, aunado al descontento por la debacle económica, genera protestas en distintos estados del país, que obtienen la misma respuesta estatal: represión. Represión que culminaría en uso excesivo de la fuerza, violaciones al derecho a la protesta, a la inviolabilidad legal del hogar, al debido proceso<sup>15</sup>, y cuya impunidad derivada de la incapacidad (o desinterés) del Estado en investigar, se convertirá en insumos para investigaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Corte Penal Internacional (CPI).

Sin embargo, desde la propaganda estatal, las protestas obedecen a “grupos violentos de la extrema derecha venezolana”.<sup>16</sup> Para ello, hacen uso del inoportuno llamado partidista de Leopoldo López, y María Corina Machado, quienes convocan a “La Salida”, un plan improvisado, sin profundidad política y sin una visión amplia de la situación. Las muertes de cuarenta y tres (43) venezolanos se atribuyen, en su mayoría, a grupos de manifestantes, argumentando que las víctimas reciben disparos “por tratar de quitar las barricadas”.<sup>17</sup> Incluso, se utilizan cadenas de noticias internacionales bajo nómina del Estado (Telesur) para difundir a lo interno y externo dicho discurso, justificando: “la oportuna acción de las fuerzas del Estado para contener la violencia desatada por la derecha”.<sup>18</sup>

La distorsión llega a señalar que “...quien viola los derechos humanos son pequeños grupos que queman, que atacan”<sup>19</sup>. Obviando que solo los Estados pueden violar derechos humanos, pues poseen la estructura armada y autoridad necesaria para hacerlo. Y en cuanto al libre tránsito, paradójicamente, el Estado venezolano ha hecho uso masivo de una prerrogativa establecida en el artículo 48 de la *Ley Orgánica de Seguridad de la Nación*: el establecimiento de “zonas de seguridad”. Espacios en los que se prohíbe cualquier tipo de protesta. Tras el clima de convulsión social de 2014 y 2017, el número de zonas de seguridad sigue aumentando.

En el discurso de la propaganda oficial, también se hace distinción de las clases sociales. Se asegura que las protestas corresponden a zonas de clase media-alta (centrando el análisis en el Municipio Chacao y, más específicamente, Altamira, obviando la participación masiva de sociedad civil

en estados como Táchira) como una forma de establecer que las protestas son “de los ricos” y que “los pobres” no adversan al gobierno. Se alega que el financiamiento de las protestas proviene de los Estados Unidos de Norteamérica, Colombia, alcaldías y gobernaciones opositoras, desestimando las causas específicas y el contexto general que provoca la protesta, indicando que “Numerosos testimonios de los actores de la violencia vinculan la ejecución de las guarimbas con pagos emitidos por dirigentes de la derecha.”<sup>20</sup>. La fiscalía venezolana, incluso, declara que: “...el balance de 43 muertos y 878 heridos se debe fundamentalmente a grupos minoritarios que ejercieron la protesta violenta para hacerse del poder por vías distintas a las establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”<sup>21</sup>, soslayando la responsabilidad de los órganos de seguridad que reprimen, así como las acciones de los grupos paramilitares y de civiles armados denominados colectivos. Mientras, la entonces titular del despacho, Luisa Ortega Díaz, aseveraba que “en Venezuela se ha erradicado la tortura, como parte de los avances del Estado en la política de respeto y protección a los derechos humanos”.<sup>22</sup> En la actualidad, varios de esos casos son procesados por el fiscal de la Corte Penal Internacional, bajo la presunción de que la fiscalía venezolana ralentizó las investigaciones, y, por ende, los procesos judiciales para favorecer la impunidad.

Tras las protestas, el discurso oficial toma otro objetivo: justificar la escasez. Se asegura que esta obedece a los efectos de “las guarimbas”, a las acciones “de la derecha” y a los ataques externos sobre Venezuela. El discurso es repetido hasta la saciedad, aprovechando que, para el momento, el Estado controlaba gran parte del contenido que se difundía en televisión abierta, e incluso, a través de un empresario cercano, ya había adquirido el único canal al que identificaba como “opositor” y que transmitía noticias y programas de opinión crítico (Globovisión, 2013). Con esto se busca crear una matriz de opinión: hacer que la culpa de la situación recaiga en terceros externos o enemigos políticos, y así eximir de responsabilidad al Estado en temas que influyen directamente en la escasez, tales como la hiperinflación, el control de precios, la devaluación de la moneda y la pérdida del poder adquisitivo.

En 2017, al registrarse nuevamente masivas protestas de calle, el Estado rescata su discurso propagandístico de *partidizar* las protestas achacándolas a “la extrema derecha”, acusarlas de recibir financiamiento externo, adjudicando a los manifestantes las muertes, los heridos y los daños registrados a la propiedad pública y privada. Venezolana de Televisión (VTV), canal estatal, difunde en su página un “Informe contra la Infamia”, destacando que:

Tales manifestaciones devinieron en acciones de violencia extremista caracterizados por el uso de armas de fuego, bombas incendiarias, morteros y armas de fabricación casera; la colocación de barricadas y trampas mortales en vías públicas; los daños a instituciones públicas, escuelas y centros de salud mientras trabajadores, estudiantes y pacientes se encontraban dentro de las instalaciones; ataques a redes de distribución de alimentos, a instalaciones para la garantía de los servicios básicos y centros electorales; actos vandálicos contra sedes de organizaciones políticas, organizaciones no gubernamentales, zonas residenciales y locales comerciales; y asedios contra instalaciones militares y policiales.

Asimismo, se registraron tres prácticas inéditas en la historia reciente del país: -La primera, incendiar vivas a personas señaladas como partidarias o seguidoras del Gobierno Nacional.

-La segunda, la utilización de niños, niñas y adolescentes para preparar bombas incendiarias, custodiar barricadas y agredir a los funcionarios y funcionarias de los cuerpos de seguridad; todo lo cual quebranta los estándares nacionales e internacionales sobre el derecho a la manifestación pacífica.

Y la tercera, la combinación de los altos niveles de violencia con símbolos religiosos y patrióticos como una maniobra entre partidos de oposición y la alta jerarquía eclesiástica, para dar vida a una fuerza irregular denominada “la resistencia”, cuya única misión era la de atacar con precisión a los cuerpos de seguridad.<sup>23</sup>

Este informe, ampliamente difundido a nivel nacional e internacional, no solo atribuye la violencia exclusivamente a manifestantes, sino que, en la mente de quienes reciben los planteamientos, siembra la tesis de que las fallas en distribución de alimentos y servicios básicos son responsabilidad de las aludidas manifestaciones. Además, subraya que las protestas fueron violentas (lo que justifica la represión estatal) y coloca en calidad de víctimas a los integrantes de los cuerpos de seguridad y a los partidarios del gobierno. Así se construye una visión maniquea de la realidad nacional, donde el bien está del lado gubernamental; y el peso de la maldad recae en los disidentes del gobierno que quieren dañar al bien nacional. El subtítulo de la nota de prensa (ver imagen 9) habla por sí solo.



Especiales | Nacionalismo  
ESPECIAL | INFORME CONTRA LA INFAMIA:  
Extrema derecha venezolana usa la violencia como  
estrategia apoyada por EE.UU. y la canalla  
mediática

Caracas, 6 de octubre de 2020 ▲ VTV

Imagen 9. VTV. Portada Informe [Internet]. 2020 [citado 28 diciembre 2022].  
Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/informe-contra-infamia-extrema-derecha-venezolana-violencia-estrategia-eeuu-canalla-mediatica/>

El sesgo propagandístico se apropia incluso del discurso de las víctimas con la aparición de una ONG denominada “Comité de Víctimas de las Guarimbas”, la cual es anunciada por los medios del Estado<sup>24</sup>. La organización también obtendrá financiamiento para ir a difundir el planteamiento del Estado de la violencia desde un solo sector, en el Parlamento Europeo, gobiernos de América y Europa, entre otros. También participará en las discusiones de Naciones Unidas sobre esta temática, en las que indicarán que: “...entregaron a la Alta Comisionada 123 casos documentados de personas que fueron linchadas, degolladas y asesinadas por seguidores de Leopoldo López, Capriles, Guaidó y otros actores políticos que hoy promueven la violencia desde la Asamblea Nacional ...”,<sup>25</sup> separando a las víctimas que dicen representar al calificarlas como: “víctimas de la violencia política opositora”.<sup>26</sup> Este pronunciamiento fue recogido y difundido desde el Ministerio de Comunicación e Información de Venezuela, acción que no ha ocurrido con los pronunciamientos e informes que responsabilizan a las fuerzas militares, policiales y parapoliciales por los hechos.

Es necesario destacar que la difusión que el Estado profundiza de estas interesadas matrices de opinión va convirtiéndose en el único discurso al alcance del grueso de la población, motivado al proceso de autocensura que impera en las televisoras privadas y al férreo control establecido a la radio que, de 2003 a 2022, registró el cierre de 233 emisoras a lo largo del territorio nacional.<sup>27</sup>

Durante 2018, en la presidencia de Donald Trump, se mediatizan las sanciones a distintos personeros del gobierno venezolano. Decimos mediatizan porque, desde el año 2015, se registraban sanciones derivadas de la represión en las protestas de calle de los años 2014 y 2017. Trump ampliará esta práctica, principalmente en 2019, y el Estado venezolano, por su parte, las utilizará en su propaganda, alegando que las mismas forman parte de “una política intervencionista”.<sup>28</sup>

La situación escalará tras las múltiples objeciones al evento electoral registrado en el año anterior, donde en un ambiente de intervención a partidos políticos, inhabilitaciones, y ventajismo político del partido de gobierno<sup>29</sup>, un aproximado de 60 países desconoce la legitimidad del Estado venezolano, lo que se traduce en una ruptura de relaciones diplomáticas. Varios países se suman a las restricciones de comercio o intercambios con Venezuela. Nuevamente, el Estado utiliza la propaganda oficial para afianzar su discurso de “resistencia”: asegura que las sanciones son “contra Venezuela” y no contra jerarcas específicos, utiliza eslóganes como “las sanciones son un crimen”, y las utiliza de fondo en alocuciones televisadas y en cintillos de algunos programas televisados afectos al gobierno (*La Hojilla*, *Con el mazo dando*, etc). También, organizan “manifestaciones de calle en repudio a las sanciones” donde se hace pública la participación de la ideologizada Milicia Nacional Bolivariana (ver imagen 10).



Imagen 10. VTV. Marcha sanciones [Internet]. 2022 [citado 28 diciembre 2022]. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/wp-content/uploads/2022/05/Protesta-en-Venezuela-contras-las-sanciones-de-EEUU.-PL.jpg>

El discurso del Estado asegura que las sanciones impiden la adquisición de alimentos, medicinas y otros artículos de primera necesidad -pese a que las sanciones contienen excepciones, entre las que se cuentan dichos rublos-. La manipulación alcanza temas tan específicos como la suspensión del Sistema de Procura de Órganos,<sup>30</sup> la cual se atribuye a los efectos de “*las sanciones imperialistas*”, pese a que la suspensión se dio antes de las sanciones, y motivado a múltiples problemas internos como la infraestructura y escasez de inmunosupresores<sup>31</sup>.

Para los años 2021 y 2022, se mantiene el tema de las sanciones en la difusión mediática, se va diluyendo la alusión al “gobierno interino” de Juan Guaidó (pues carecía de una importancia estratégica real), y hay un tema que resalta por su simbolismo: la imagen del caudillo militar va en declive en la propaganda oficial. Desaparecen las referencias a Hugo Chávez, y se habla de “un pueblo que ama la paz”. Esto corresponde a una suavización de la imagen de Nicolás Maduro tras los reveses en materia de derechos humanos con los informes de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre Venezuela (a la que el Estado le impide ingresar a territorio nacional para investigar directamente), y el proceso previo de la fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI). Hay interés, por lo tanto, de bajar el tono militarista de la propaganda oficial. Esto se acompaña con procesos judiciales a policías y militares “para dar justicia” en casos de violaciones a derechos humanos en las protestas de 2014 y 2017. Este discurso no ha calado a nivel internacional, ya que en lo referente a los juicios, que buscan demostrar que Venezuela puede juzgar crímenes de este tipo y que no necesita de la CPI, la fiscalía de dicho ente ha indicado que:

La información disponible muestra que los patrones y las políticas que subrayan los elementos contextuales de los crímenes de lesa humanidad no están siendo investigados, los procedimientos internos se centran en los perpetradores directos (y aparentemente bajo nivel miembros de las fuerzas de seguridad del Estado) y en su mayoría sobre delitos calificados como de “menor” gravedad, mientras que una parte sustancial de la criminalidad relevante no está siendo investigada en absoluto<sup>32</sup>.

En la actualidad, se ha ido desarrollando una simbología que caricaturiza al “líder”, mostrándole como superhéroe y defensor del pueblo frente a enemigos externos y sus aliados opositores internos. Ello se observa en

juguetes, stickers, videos, imágenes de cartón en entes y parques públicos, entre otros. En los últimos años, se ha desarrollado una sala situacional que se enfoca en mantener un grupo importante de cuentas de Twitter que posicionan e impulsan temáticas afines al gobierno venezolano<sup>33</sup>, restando visibilidad a las que le son adversas. Esto se articula con el bloqueo sistemático de portales de noticias que han publicado reportajes sobre violaciones a derechos humanos, corrupción o protestas. La censura no se informa, sólo se comprueba al intentar entrar a enlaces de sitios como *El Pitazo*, *El Nacional Web*, *Efecto Cocuyo* (se bloquea intermitentemente, según palabras clave), entre otros. Portales internacionales como *NTN24* o *Infobae* también son bloqueados por los proveedores de servicio venezolanos.

## 5. CONCLUSIONES

Si bien, aclaramos que carecemos del tiempo y espacio para tomar cada elemento de la propaganda oficial durante el periodo al que hace referencia el título para seguir profundizando sobre el tema, no obstante, creemos contar con los elementos suficientes para aventurar una idea, y por qué no, abrir el debate. Consideramos, desde este espacio, claramente demostrable que, a diferencia de periodos históricos y políticos anteriores, el proyecto político del chavismo ha utilizado la propaganda oficial de una forma agresiva y reactiva. No se trata de “culpar” a los gobiernos, desde 1999 hasta hoy, de ser los únicos manipuladores de la opinión pública a través de las herramientas que brindan los medios de comunicación, en absoluto. Ya en 1936 se popularizaba la voz de Eleazar López Contreras (“el ronquito”). Por ello, su discurso y visión política tenía mayor difusión que cualquier otra, y permeaba con mayor facilidad en la mentalidad de la ciudadanía. No en balde, le sucederá en la presidencia su propio Ministro de Defensa. Pero, y allí trazamos una gruesa línea de separación, es necesario diferenciar formas, ya que, gobiernos pasados aprovecharon estos medios para difundir sus logros como forma de “vender” su imagen, y en otros casos, como vimos antes, para cercenar una versión: la de sus contrarios políticos, sea “*por la paz de la nación*” o por tratarse de “*incitación a la rebelión*”.

Podemos afirmar, entonces, que el Estado venezolano, al menos desde la masificación de los medios como radio, prensa y televisión, y el crecimiento de la escolaridad (más allá del boca a boca) existe un límite importante en manipular a la prensa de un país con un porcentaje de analfabetismo como el que ostentaba el país en los albores del siglo XX, pues, nos ha sometido

a la difusión de una realidad que no siempre es la real. O si es la real, está incompleta, ocultando detalles que no le interesa difundir. En tal sentido, ha procurado construir referentes simbólicos alusivos al liderazgo militar travestido de civil, en específico, salido de las entrañas del pueblo y no de las elites. Con este ícono del líder militar, que en realidad es civil heredero del caudillo militar, culpa a los responsables de violaciones de derechos humanos, atribuyendo las mismas a quienes en realidad no tienen la capacidad de ejecutarlas, o atribuirles a las víctimas delitos y militancia ideológica que mitigue -cuando no justifique- su eliminación.

La propaganda estatal, en muchas ocasiones, y en distintos contextos históricos (1952-1958; 1958-1999; 1999-2022) se ha acompañado con distintas cortinas ideológicas de la censura, porque al Estado venezolano parece gustarle ser la única verdad. El objetivo oscilante de la propaganda inicialmente fue progreso, posteriormente, devino en revancha. Ahora, desde los canales del Estado, la víctima puede ser victimario, y el victimario, víctima. La propaganda oficial vende una realidad de cara al exterior, que nosotros de cara al interior desconoceríamos, no sabríamos qué país es ese en el que aseguran vivimos. Que existe actualmente, a través de las regulaciones de ley, condiciones adversas para la libertad de prensa, y, a la vez, condiciones ideales para obligar a difundir un mensaje politizado que beneficia al Estado -nótese que decimos Estado y no gobierno, pues las leyes que fomentan la censura y obligan a transmitir mensajes ideologizados podrían ser utilizados por cualquier gobierno en el poder-.

Determinar con absoluta certeza el efecto de la propaganda del Estado sobre la mentalidad de la población requeriría un estudio sociológico profundo. Pero, si contamos con la seguridad de que ninguna política de Estado es casual, sino que cada una obedece a un fin, y, por lo tanto, un gobierno como el que ostenta actualmente en Venezuela la estructura de ese Estado, no hace un esfuerzo para manejar la simbología si no estuviese seguro de conseguir con ello resultados a su favor, comprenderíamos que, detrás de cada símbolo utilizado, subyace una narrativa continua que lleva el mensaje ideológico del Estado.

¿Un ejemplo? Lo tenemos a la mano, en la actualidad. Ya mostrábamos, en la imagen 8, un acercamiento de la imagen del candidato-presidente en ese momento, al pueblo, con el símbolo de un bigote. Allí encontramos un precedente del actual “*Superbigote*”. Para detractores, podría parecer una fantochada más de Nicolás Maduro. Pero, una mirada más a fondo a la imagen en cuestión muestra raíces profundas. El color dominante en el “superhéroe” es el rojo, el del partido de gobierno. El símbolo del partido

minimiza incluso a los colores de la bandera, limitados a un distintivo sobre el casco. El caso, a su vez, es una reivindicación del discurso del “presidente obrero”. Además, los dibujos animados del mismo rescatan la tesis de los enemigos externos que tratan de atacar a la patria, y que son enfrentados por el personaje.

Por ello, entre los villanos de estos cortos destaca el ex presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, pero también aparecen personajes de la política local a los que el gobierno atribuye estar aliados con el citado país para atacar a Venezuela como Juan Guaidó (representado por una marioneta). Queda la duda, según el punto de vista que se tome, si esta caricaturización pretende impulsar como figura de culto al presidente, calar en el imaginario de la niñez-juventud (subiéndose al tren de los populares superhéroes de comics y cine), o simplemente se trata de una maniobra de distracción que apunta a generar temas “polémicos” en las redes sociales, que sirvan como una forma de desviar cualquier difusión de protestas, invisibilizar algún revés político del Estado, u ocultar alguna publicación o tema en su contra. Creemos que, en este punto, habrá múltiples opiniones, y todas son válidas, puesto que carecemos de las herramientas necesarias para esclarecer los motivos de dicha estrategia. ¿Chocante? Sí. ¿Bufonesco, en apariencia? Tal vez. Pero lleva un mensaje intrínseco, recoge ideología, discurso de manipulación, política exterior venezolana, deshumanización de la clase política opositora, reafirmación del liderazgo del presidente (sus aliados aparecen esporádicamente en las caricaturas, pero con menos poderes y requieren de sus instrucciones para actuar), y, apunta a la población más sensible en materia de manipulación y distorsión: la infantil. ¿Inocuo? ¿Casual? Jamás.

Finalmente, creemos importante señalar la necesidad de un sentido crítico robusto. Si bien tenemos el acceso a la información con un clic, también existen intereses profundos a nivel nacional e incluso mundial. Mal estaríamos si salimos del sartén de los intereses propagandísticos nacionales para saltar a la brasa de los intereses mundiales, porque todos los Estados tienen sus propios cometidos. Por tal motivo, es necesario llevar el sentido crítico con nosotros frente al bombardeo incesante de propaganda estatal, estudiando la simbología latente en cada imagen; verbigracia, salta a la vista, reflexionar sobre los intereses que hay detrás de la cara “grotesca” con la que últimamente se están llenando vallas e inflables (imagen 11). Es evidente que estamos frente a la construcción subliminal de una nueva imagen del líder caudillista: un superhéroe, a tono con los cómics. De este modo, el Estado fragua propagandas, desde narrativas ilustradas, para influir y manipular la

realidad en la psiquis social, y así distorsionar la percepción de la Historia de Venezuela. La misión de los científicos sociales, hoy en día, es estar atentos con su presente y deconstruirlo.



Imagen 11. Noticias A Simple Vista. Inflable Marcha Chavismo [Internet]. 2022 [citado 28 diciembre 2022]. Disponible en: <https://www.asimplevista.com/wp-content/uploads/2022/07/super-bigote-1410x793.jpeg>

## NOTAS

- 1 Abogado, egresado de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela (2016), misma institución donde cursa el 1er. semestre de la Maestría en Historia de Venezuela. Especialista en Derechos Humanos. Litigante, activista, defensor y promotor de los Derechos Humanos en Mérida, Venezuela. Es coordinador adjunto en la ONG Promedehum
- 2 Paul Ricoeur: *El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de hermenéutica*. Buenos Aires, Editorial FCE, 2008.
- 3 Si bien la primera proyección de cine en Venezuela data de 1896, y la construcción del primer gran cine en la región capital (Teatro Ayacucho) es de 1925, el crecimiento masivo se registra a partir de 1940, espoleado por la inversión en la capital del país, que mejora el poder adquisitivo y el nivel cultural de la población. Para ampliar la información sobre este tópico consúltese el trabajo de: Irene García: *Las Salas de Cine y Su Público: Reportaje Audiovisual*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2004. Trabajo de Grado. Disponible en: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAQ1623.pdf> Consultado el 3/03/2023.

- 4 Alejandro Cardozo: “La propaganda política durante el perezjimenato: en la búsqueda de la legitimidad de ejercicio y la diplomacia velada 1952-1957”. En: *Tiempo y Espacio*, v.19 n.52. Caracas dic. 2009. Disponible en: [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-94962009000200002](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962009000200002) Consultado el 29/12/2022.
- 5 Véase: Elia Oliveros: *La Lucha Social y la Lucha Armada en Venezuela*. Caracas, Editorial El Perro y La Rana, 2012.
- 6 Un ejemplo de esta difusión se observa al revisar la reproducción de documentos hemerográficos referentes a la Masacre de Cantaura, los cuales declaran bajas en combates, presencia de guerrilleros del M-19 colombiano, y oficiales castristas; en un hecho donde investigaciones posteriores concluyen que la resistencia fue nula, e incluso se ejecutó a guerrilleros heridos, se encontraba un civil colombiano y no había cubanos entre los caídos. Estos documentos pueden observarse en el libro *La Masacre de Cantaura, 30 años*. Defensoría del Pueblo. Caracas, 2012, pp. 94-164.
- 7 Consúltese: *Violación Sistemática de los Derechos Humanos en Venezuela 1958-1998*. Defensoría del Pueblo. Caracas, 2012.
- 8 *Masacre de El Amparo | 34 años de vergonzosa impunidad*. Prensa Provea. 27 de octubre de 2022. Disponible en: <https://provea.org/actualidad/masacre-de-el-amparo-34-anos-de-vergonzosa-impunidad/> Consultado el 22/01/2023.
- 9 Ficha Técnica: El Amparo Vs. Venezuela. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en: [https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha\\_tecnica.cfm?nId\\_Ficha=271#:~:text=El%20caso%20se%20refiere%20al,%E2%80%9D%2C%20a%20cargos%20de%20militares.&text=%2D%20Los%20hechos%20del%20caso%20ocurrieron,Colorada%E2%80%9D%20en%20el%20Distrito%20P%C3%A1ez](https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=271#:~:text=El%20caso%20se%20refiere%20al,%E2%80%9D%2C%20a%20cargos%20de%20militares.&text=%2D%20Los%20hechos%20del%20caso%20ocurrieron,Colorada%E2%80%9D%20en%20el%20Distrito%20P%C3%A1ez). Consultado el 22/01/2023.
- 10 *Vid:* Albor Rodríguez: *Golpes de Estado en Venezuela 1945-1992*. Caracas, Los Libros de El Nacional. Editorial CEC. 2001.
- 11 *Ídem*
- 12 *Ídem*.
- 13 *Ley de responsabilidad social en radio, televisión y medios electrónicos*. 2010. Disponible en: <http://www.conatel.gob.ve/files/leyps06022014.pdf> Consultado el 29/12/2022.
- 14 Cabe destacar que, en los canales del Estado se mantiene una propaganda audiovisual con videos de Chávez, en discursos e inclusive retransmitiendo programas de radio y televisión, como un modo de mantener vivo el espíritu del fallecido líder en el imaginario colectivo.
- 15 *Venezuela 2014 Protestas y Derechos Humanos. Informe Febrero-Mayo*. Civilis Derechos Humanos, Provea, Foro Penal y otros. 2014. Disponible en <https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/Informe-final-protestas-conjunto-1.pdf> Consultado el 29/12/2022.

- 16 ¿Qué pasó el 12 de febrero de 2014 en Venezuela? En Telesur.12-02-2017. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/Conozca-que-son-las-guarimbas-en-Venezuela-y-quienes-estan-detras-20140312-0050.html>. Consultado el 3/03/2023.
- 17 *Ídem.*
- 18 Una muestra del tono de la propaganda la podemos encontrar en estos trabajos de las televisoras estatales: <https://www.youtube.com/watch?v=j-UZIdgz6ZE> y <https://www.youtube.com/watch?v=ww8jt-8gAi4>
- 19 *Maduro: barricadas han causado 50 muertes en Venezuela.* En DW. 26-02-2014. Disponible en: <https://www.dw.com/es/maduro-barricadas-han-causado-50-muertes-en-venezuela/a-17460003> Consultado el 22/01/2023.
- 20 Guarimbas, la "salida" de la oposición en Venezuela desde 2014. En Telesur. 12-02-2018. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/Guarimbas-la-salida-de-la-oposicion-en-Venezuela-desde-2014-20180212-0026.html> Consultado el 3/03/2023.
- 21 Correo del Orinoco. "Luisa Ortega Díaz afirmó que en Venezuela se erradicó la tortura". *Aporrea*. 22/07/2015. Disponible en: <https://www.aporrea.org/ddhh/n274429.html> Consultado el 22/01/2023.
- 22 *Ídem.*
- 23 "Informe Contra la Infamia: Extrema derecha venezolana usa la violencia como estrategia apoyada por EE.UU. y la canalla mediática". En: *VTV*. 06-10-2020. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/informe-contra-infamia-extrema-derecha-venezolana-violencia-estrategia-eeuu-canalla-mediatica/> Consultado el 22/01/2023.
- 24 "Venezuela instala Comité de Víctimas de guarimbas". *Telesur*. 10-11-2014. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/Venezuela-instala-Comite-de-Victimas-de-guarimbas-20141110-0041.html> Consultado el 22/01/2023.
- 25 "Víctimas de las Guarimbas: Informe nos invisibiliza y protege a responsables de la violencia". *MINCI*. 05-07-2019. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/victimas-de-las-guarimbas-informe-nos-invisibiliza-y-protege-a-responsables-de-la-violencia/> Consultado el 22/01/2023.
- 26 *Ídem.*
- 27 "La radio en Venezuela o la censura normalizada". *Espacio Público* 5-10-2022. Disponible en: <https://espaciopublico.org/la-radio-en-venezuela-o-la-censura-normalizada-2/> Consultado el 07/02/2023.
- 28 "Venezuela resiste efectos negativos de 22 sanciones de EE.UU". *Telesur*. 22-03-2019. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-resiste-sanciones-emitidas-eeuu-20190322-0003.html> Consultado el 22/01/2023.
- 29 "Retrato de la convocatoria electoral del 20 de mayo de 2018". *Cepaz*. 31-05-2018. Disponible en: <https://cepaz.org/wp-content/uploads/2018/11/InformeRCE.pdf> Consultado el 22/01/2023.
- 30 El sistema de procura de órganos (SPOT) es la estructura ejecutiva del Ministerio del Poder Popular para la Salud que organiza y regula la obtención

de órganos de personas fallecidas para trasplantes. El sistema se mantuvo operativo entre 2000 y 2017, coordinaba 15 centros médicos donde se realizaban trasplantes a nivel nacional. Se notifica su suspensión el 1 de junio de 2017, al no garantizarse el suministro de inmunosupresores (medicamentos necesarios para que no haya rechazo del trasplante). Desde 2019 se mantienen operativos tres centros con capacidad para trasplantes (dos privados, y un hospital militar) que solo pueden realizar intervenciones de vivo a vivo. Para conocer más al respecto, específicamente en su afectación a población vulnerable (niños, niñas y adolescentes), revisar el: *Informe sobre el Impacto de la Suspensión del Programa de Procura de Órganos (SPOT) y los Trasplantes de Médula Ósea en los Niños, Niñas y Adolescentes en Venezuela*, disponible en: <https://preparafamilia.org/wp-content/uploads/2021/09/Informe-sobre-el-Impacto-de-la-Suspensio%CC%81n-del-Programa-de-Procura-de-O%CC%81rganos-y-Los-Trasplantes-de-Me%CC%81dula-O%CC%81sea.pdf> Consultado el 3/03/2023.

- 31 “¿Venezuela suspendió los trasplantes por las sanciones de EEUU, como dijo Diosdado Cabello?”. *EsPaja*. 06-08-2021. Disponible en: <https://espaja.com/fact-checking/venezuela-suspendio-los-trasplantes-por-las-sanciones-de-EEUU-como-dijo-diosdado-cabello> Consultado el 22/01/2023
- 32 “¿Por qué el fiscal de la CPI cree que Venezuela no ha demostrado genuina voluntad de investigar los crímenes de lesa humanidad?”. *Acceso a la Justicia*. 15-11-2022. Disponible en: <https://accesoalajusticia.org/por-que-fiscalcpi-cree-venezuela-no-ha-demostrado-genuina-voluntad-investigar-crmenes-lesa-humanidad/> Consultado el 22/01/2023.
- 33 “Tuiteros de propaganda venezolanos impulsaron etiqueta a favor de Alex Saab con miles de tweets ‘basura’”. *Cazadores de Fake News*. 22-10-2022. Disponible en: <https://www.cazadoresdefakenews.info/alextequierolibretuiteros-de-propaganda-etiqueta-alex-saab-tweets-basura/> Consultado el 22/01/2023.

## FUENTES CONSULTADAS

### BIBLIOGRÁFICAS

- La Masacre de Cantaura 30 años*. Caracas, Defensoría del Pueblo. 2012.
- Oliveros, Elia: *La Lucha Social y la Lucha Armada en Venezuela*. Caracas, Editorial El Perro y La Rana. 2012.
- Ricoeur, Paul: *El conflicto de las interpretaciones; Ensayos de hermenéutica*. Buenos Aires, Editorial FCE, 2008.
- Rodríguez, Albor: *Golpes de Estado en Venezuela 1945-1992*. Caracas, Los Libros de El Nacional. Editorial CEC. 2001.
- Violación Sistemática de los Derechos Humanos en Venezuela 1958-1998*. Defensoría del Pueblo. Caracas, 2012.

## DIGITALES

- Cardozo, Alejandro: “La propaganda política durante el perezjimenato: en la búsqueda de la legitimidad de ejercicio y la diplomacia velada 1952-1957”. En: *Tiempo y Espacio*, v.19 n.52 Caracas dic. 2009. Disponible en: [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-94962009000200002](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962009000200002) Consultado el 29/12/2022.
- Correo del Orinoco. “Luisa Ortega Díaz afirmó que en Venezuela se erradicó la tortura”. *Aporrea*. 22/07/2015. Disponible en: <https://www.aporrea.org/ddhh/n274429.html> Consultado el 22/01/2023.
- “El uniforme militar de ‘comandante en jefe’ que creó Chávez en Venezuela y que Maduro ahora rescató”. *BBC* 19/02/2020. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51552544> Consultado el 28/12/2022.
- “Informe Contra la Infamia: Extrema derecha venezolana usa la violencia como estrategia apoyada por EE.UU. y la canalla mediática”. *VTV*. 06/10/2020. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/informe-contrainfamia-extrema-derecha-venezolana-violencia-estrategia-eeuu-canalla-mediatica/> Consultado el 22/01/2023.
- “Fake news de La Masacre de El Amparo”. *Con el Mazo Dando* (s.f.). Disponible en: <https://mazo4f.com/fake-news-de-la-masacre-de-el-amparo-30-de-octubre-de-1988> Consultado el 07/02/2023.
- “Ficha Técnica: El Amparo Vs. Venezuela”. *Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Disponible en: [https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha\\_tecnica.cfm?nId\\_Ficha=271#:~:text=El%20caso%20se%20refiere%20al,%E2%80%9D%2C%20a%20cargos%20de%20militares.&text=%20D%20Los%20hechos%20del%20caso%20ocurrieron,Colorada%E2%80%9D%20en%20el%20Distrito%20P%C3%A1ez](https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=271#:~:text=El%20caso%20se%20refiere%20al,%E2%80%9D%2C%20a%20cargos%20de%20militares.&text=%20D%20Los%20hechos%20del%20caso%20ocurrieron,Colorada%E2%80%9D%20en%20el%20Distrito%20P%C3%A1ez). Consultado el 22/01/2023.
- García, Irene: *Las Salas de Cine y Su Público: Reportaje Audiovisual*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2004 Trabajo de Grado. Disponible en: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAQ1623.pdf> Consultado el 3/03/2023.
- “Guarimbas, la ‘salida’ de la oposición en Venezuela desde 2014”. *Telesur*. 12-02-2018. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/Guarimbas-la-salida-de-la-oposicion-en-Venezuela-desde-2014-20180212-0026.html> Consultado el 3/03/2023
- “Hugo Chávez en Barquisimeto, Lara”. *Youtube* 14/07/2012. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=4wXCldHY5kY&ab\\_channel=andresoasis](https://www.youtube.com/watch?v=4wXCldHY5kY&ab_channel=andresoasis) Consultado el 28/12/2022.
- “Informe contra la Infamia: Extrema derecha venezolana usa la violencia como estrategia apoyada por EE.UU. y la canalla mediática”. *VTV* 06/10/2020. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/informe-contrainfamia-extrema-derecha-venezolana-violencia-estrategia-eeuu-canalla-mediatica/> Consultado el 28/12/2022.

- Informe sobre el Impacto de la Suspensión del Programa de Procura de Órganos (SPOT) y los Trasplantes de Médula Ósea en los Niños, Niñas y Adolescentes en Venezuela*, disponible en: <https://preparafamilia.org/wp-content/uploads/2021/09/Informe-sobre-el-Impacto-de-la-Suspensio%CC%81n-del-Programa-de-Procura-de-O%CC%81rganos-y-Los-Trasplantes-de-Me%CC%81dula-O%CC%81sea.pdf> Consultado el 3/03/2023.
- “La campaña venezolana”. *El País Internacional*. 12/04/2013. Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2013/04/12/album/1365793689\\_920268.html](https://elpais.com/internacional/2013/04/12/album/1365793689_920268.html) Consultado el 07/02/2023.
- “La radio en Venezuela o la censura normalizada”. *Espacio Público* 5-10-2022. Disponible en: <https://espaciopublico.org/la-radio-en-venezuela-o-la-censura-normalizada-2/> Consultado el 07/02/2023.
- Ley de responsabilidad social en radio, televisión y medios electrónicos*. 2010. Disponible en <http://www.conatel.gob.ve/files/lehrs06022014.pdf> Consultado el 29/12/2022.
- Moreno, Camila: *Ejército de Venezuela inició despliegue en honor a Hugo Chávez*. Agencia Anadolu 06/03/2021. Disponible en: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/ej%C3%A9rcito-de-venezuela-inici%C3%B3-despliegue-en-honor-a-hugo-ch%C3%A1vez/2166472> Consultado el 28/12/2022.
- Maduro: barricadas han causado 50 muertes en Venezuela*. DW. 26/02/2014. Disponible en: <https://www.dw.com/es/maduro-barricadas-han-causado-50-muertes-en-venezuela/a-17460003> Consultado el 29/12/2022.
- “Masacre de El Amparo | 34 años de vergonzosa impunidad”. *Prensa Provea*. 27/10/2022. Disponible en: <https://provea.org/actualidad/masacre-de-el-amparo-34-anos-de-vergonzosa-impunidad/> Consultado el 22/01/2023.
- “Muñeco inflable de Súper Bigote fue en representación de Maduro al desfile del 05 de Julio”. *A Simple Vista*. 06/05/2022 Disponible en: <https://www.asimplevista.com/muneco-inflable-de-super-bigote-fue-en-representacion-de-maduro-al-desfile-del-05-de-julio/> Consultado el 29/12/2022.
- “¿Por qué el fiscal de la CPI cree que Venezuela no ha demostrado genuina voluntad de investigar los crímenes de lesa humanidad?”. *Acceso a la Justicia*. 15/11/2022. Disponible en: <https://accesoalajusticia.org/por-que-fiscalcpi-cree-venezuela-no-ha-demostrado-genuina-voluntad-investigar-crmenes-lesa-humanidad/> Consultado el 22/01/2023.
- “¿Qué pasó el 12 de febrero de 2014 en Venezuela?”. *Telesur*. 12-02-2017. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/Conozca-que-son-las-guarimbas-en-Venezuela-y-quienes-estan-detras-20140312-0050.html>. Consultado el 3/03/2023.
- “Retrato de la convocatoria electoral del 20 de mayo de 2018”. *Cepaz*. 31/05/2018. Disponible en: <https://cepaz.org/wp-content/uploads/2018/11/InformeRCE.pdf> Consultado el 22/01/2023.
- “Tuiteros de propaganda venezolanos impulsaron etiqueta a favor de Alex Saab con miles de tweets ‘basura’”. *Cazadores de Fake News*. 22/10/2022. Disponible

- en: <https://www.cazadoresdefakenews.info/alextequierolibre-tuiteros-de-propaganda-etiqueta-alex-saab-tweets-basura/> Consultado el 22/01/2023.
- “Venezuela 2014 Protestas y Derechos Humanos. Informe Febrero-Mayo”. *Civilis Derechos Humanos, Provea, Foro Penal y otros*. 2014. Disponible en <https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/Informe-final-protestas-conjunto-1.pdf> Consultado el 29/12/2022.
- “Venezuela aspira que EE.UU. inicie levantamiento absoluto de las sanciones ilícitas contra el pueblo”. *VTV*. 17/10/2022. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/venezuela-aspira-ee-uu-levantamiento-sanciones/> Consultado el 29/12/2022.
- “Venezuela instala Comité de Víctimas de guarimbas”. *Telesur*. 10-11-2014. Disponible en: <https://www.telesur.tv.net/news/Venezuela-instala-Comite-de-Victimas-de-guarimbas-20141110-0041.html> Consultado el 22/01/2023.
- “Venezuela resiste efectos negativos de 22 sanciones de EE.UU”. *Telesur*. 22/03/2019. Disponible en: <https://www.telesur.tv.net/news/venezuela-resiste-sanciones-emitidas-eeuu-20190322-0003.html> Consultado el 22/01/2023.
- “¿Venezuela suspendió los trasplantes por las sanciones de EEUU, como dijo Diosdado Cabello?”. *EsPaja*. 06/08/2021. Disponible en: <https://espaja.com/fact-checking/venezuela-suspendio-los-trasplantes-por-las-sanciones-de-EEUU-como-dijo-diosdado-cabello> Consultado el 22/01/2023.
- “Víctimas de las Guarimbas: Informe nos invisibiliza y protege a responsables de la violencia”. *MINCI*. 05/07/2019. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/victimas-de-las-guarimbas-informe-nos-invisibiliza-y-protege-a-responsables-de-la-violencia/> Consultado el 22/01/2023.